



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE ADQUISICION DE SILLONES GINECOLOGICOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS

A/SUM-013839/2023

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. El presente contrato se adjudicará por artículos independientes. En los anexos a este documento figuran las relaciones de precios y características técnicas de los artículos en licitación.
2. Las empresas en caso de ser adjudicatarias, deberán:
 - Realizar el montaje, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento e instrucción al personal que vaya a manejar el material en un plazo máximo de 5 días desde la entrega en el Centro de destino.
 - Retirada de cajas, embalajes o envoltorios.
 - Garantizarán el suministro de accesorios y repuestos necesarios para mantener el material en perfecto estado de funcionamiento durante un mínimo de 10 años.
 - El tiempo de duración de la garantía será de 36 meses, contando desde la recepción del equipamiento en el Centro o puesta en marcha en los casos que lo requiera.
 - Todos los equipos y aparatos médico-asistenciales incluirán manual de uso en castellano.
 - El adjudicatario entregará a la firma del contrato en soporte electrónico:
 - Manual de uso los equipos en castellano.
 - Ficha técnica de los equipos
 - Relación de los fungibles necesarios para el funcionamiento del equipo.
3. En el caso de no ser conforme la recepción del material, el suministrador dispondrá de un plazo a determinar por la Gerencia para corregir las eventuales deficiencias, al final del cual y si no llegar a hacerlo, se producirá el rechazo definitivo del artículo.

Normativa general

1. Certificados acreditativos del cumplimiento del Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios o Reglamento UE 2017/45.

En el Anexo I figura la relación de artículos con sus características técnicas de cada uno de ellos y en el Anexo II la relación de artículos con precios y unidades de cada uno de ellos.



ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	3001282	SILLON GINECOLOGICO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> - Sillón de reconocimiento y tratamiento ginecológico regulable eléctricamente - Posibilidad de posiciones de reconocimiento ginecológico y decúbito supino. - Altura mínima <= 55 cm. - Angulación de la pelvis entre 0° a +29°. - Posición de Trendelemburg de 29° - Reposapiés plantar. - Activación de las funciones de ajuste mediante control de pie. - Con recorte ginecológico en el asiento. - Diseño ergonómico del asiento, respaldo y cabecero. - Bandeja para colocar rollos de papel. - Acolchado de espuma con funda de cuero sintético de primera calidad de alta resistencia y durabilidad en una amplia gama de colores. - Perfil del asiento de forma recta para una posición de reconocimiento relajada y adecuada - Barnizado de las piezas metálicas de polvo de resina de alta calidad. - Superficies resistentes a golpes y arañazos de fácil limpieza, resistente a desinfectantes. - Base estable a ras de suelo y dotado de ruedas escamoteables - Peso máximo 250 Kg. - Mando manual y pedal de pie incluidos.


ANEXO II
RELACION PRECIOS Y UNIDADES:

Lote	Material	Descripción del lote	Formato	Precio neto Lic. (unitario sin IVA)	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote con IVA
1	3001282	SILLON GINECOLOGICO ELECTRICO	UNIDAD	4.593,40	32	146.988,80	21	177.856,45
						146.988,80	30.867,65	177.856,45

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD

Por Resolución 1111/2023, de 8 de agosto

Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria del SERMAS

EL DIRECTOR TECNICO DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: PRADO CORTES FELISA
Fecha: 2023.08.14 15:09